

JESÚS
SÁNCHEZ ADALID

GALEÓN

LAS AVENTURAS
DE UN NAVEGANTE ESPAÑOL DEL SIGLO XVII
EN LA TRAVESÍA DEL ATLÁNTICO



Jesús Sánchez Adalid, en este libro a caballo entre la ficción y la historia, nos acerca, con sencillez y amenidad, a los viajes de la flota de Indias desde su partida del puerto de Sevilla a su llegada a las costas de América.

A la manera de un memorial escrito en un pergamino envejecido por un joven viajero extremeño, Galeón descubre los secretos del arriesgado periplo atlántico que emprendían los navegantes del siglo XVII. Cuáles eran los motivos que les llevaban a emprender tan larga travesía, quizá sin retorno; cómo se preparaba la partida; la vida a bordo; las leyes de ultramar; las creencias religiosas; el sentido del honor; los peligros del océano y de la piratería. Y, al fin, la llegada a los exóticos paisajes del Nuevo Mundo.

Prólogo

Según los informes, hoy día los escolares españoles leen más a los diez años que a los catorce. Es decir, a medida que aumentan en edad, baja considerablemente la afición de los adolescentes por la lectura; y es entre los catorce y los dieciocho años cuando se aprecia el menor interés. Las partes implicadas en fomentar la lectura —editores, docentes, bibliotecarios, padres y escritores— señalan la dificultad y las limitaciones de los intentos en este sentido. Todos reconocemos que, en general, los jóvenes leen poco.

Las causas de este drástico descenso son múltiples: los alumnos gozan de una mayor autonomía personal y reciben el continuo bombardeo de ofertas atractivas: salir con los amigos, hacer deporte, ir al cine, ver la televisión, navegar en Internet...

El público juvenil es exigente, tanto como pueda serlo el adulto e incluso más; porque la memoria, la imaginación y la atención se desarrollan en la adolescencia y se acrecientan la capacidad de abstracción y el espíritu crítico, tan característico de esta edad. No obstante, somos conscientes de que imponiendo en las aulas el corpus tradicional de obras clásicas generalmente no se consigue fortalecer el hábito lector en la educación secundaria, sino que, por el contrario, puede incluso decaer el interés por la lectura.

Sin embargo, se ha comprobado que la presencia de la literatura juvenil en los diseños del currículo y en la programación de la educación secundaria constituye sin duda un

medio válido para fortalecer el hábito lector. Lo cual no quiere decir que la literatura juvenil deba sustituir a la clásica; pero este subgénero puede representar una literatura de transición, una iniciación que posteriormente alcanzará su desarrollo.

Y al igual que sucede con la Literatura, hoy día uno de las grandes preocupaciones de la enseñanza es lograr la motivación del alumnado por la Historia. Consideramos que un buen tratamiento de la ficción y la realidad, conjugadas, nos abre un gran campo de posibilidades, ya que permitirá al joven una aproximación amena, amigable, a la Historia, al dotar de emoción a los acontecimientos y los personajes. Una manera de conseguir esta meta puede ser el empleo de la novela histórica como recurso didáctico. El objetivo no será, por supuesto, sustituir al texto oficial; sino completarlo, facilitando a los alumnos el acercamiento a temas históricos que les pueden parecer menos atractivos tratados en los libros de texto. Al sentirse el propio alumno lector un protagonista más del relato, será fácil que se introduzca en la época concreta y llegue a comprender otras sociedades, culturas, hechos y mentalidades de una forma más atractiva.

En suma, a nuestro juicio, hoy más que nunca es necesario utilizar la literatura juvenil como instrumento fundamental para el fomento de la lectura. Y en particular la novela histórica puede facilitar no solo una lectura lúdica en unos años cruciales, sino también un vehículo ideal para formar el hábito del lector y el amor a la Historia, para superar el desfase de quienes están atrapados por la pereza lectora que instaura la tiranía de lo audiovisual.

No nacemos lectores, sino que nos hacemos, y necesitamos por ello la frecuentación del libro para adquirir el hábito.

En los últimos años, la novela histórica ha experimentado un desarrollo extraordinario y el interés del público lector ha disparado la presencia de este género literario de

una manera espectacular. Sin embargo, a pesar de este *boom*, es todavía poco significativo el espacio que las novelas históricas juveniles ocupan en la literatura española.

Este libro, *Galeón*, nace con la intención de acercar al público, joven o adulto, a una época y una circunstancia concretas: los viajes de la flota de Indias. Se compone de un relato de ficción, presentado sobre un pergamino envejecido, cuyo objetivo es emular un antiguo *Memorial* del siglo XVII, que se va alternando con las explicaciones que nos servirán para ampliar conocimientos sobre este período histórico: época, leyes, creencias religiosas, forma de vivir, valores, sentido del honor y piedad profunda.

De este modo, con sencillez y agilidad, se puede llegar a comprender de manera entretenida lo que es un documento histórico, en concreto, el *Memorial* escrito por un viajero a las Indias Occidentales.

Porque en los siglos XVI y XVII abundaron los llamados «memoriales de servicio», que eran escritos y en los que se rendían cuentas o se daban explicaciones de un servicio prestado, con la finalidad de solicitar ayuda de costa o alguna merced económica a un noble benefactor o a un personaje importante. Entre estos escritos, destacan especialmente los «memoriales de servicios militares» enviados al rey, a los consejos, a la oficialidad o a las órdenes militares por soldados o religiosos en las empresas encomendadas.

Este relato, *Galeón*, enmarcado en su realidad histórica, busca trasladar al lector a través del túnel del tiempo al siglo XVII, para avivar en él el deseo de conocer, de forma entretenida, una etapa que fue fundamental en nuestra Historia.

Capítulo 1

Habiendo yo recibido mandato de Vuesa Señoría Ilustrísima para que le cuente mi peripecia y los grandes trabajos que tuve, así como no pocos peligros, en el viaje que hice a las Indias; no conociendo la pequeñez de mis fuerzas, tuve el aliento y la temeraria osadía de poner por escrito mi historia. Mas, aun confesándome ignorante y en todo falto de luces frente a la inmensa y refulgente sabiduría que resplandece en Vuesa Señoría Ilustrísima, movíome a ello la grandeza e importancia del asunto y el ver el tosco desaliño de las relaciones, comentarios y memoriales escritos por otros españoles que, como yo, faltos de criterios y de muchos fundamentos, han presentado al mundo lo que acontece y puede verse en aquellas lejanas tierras que llaman la Nueva España.

Y no quiero cansar a V. S. I. con alabanzas de las que estoy cierto de que es tan enemigo, pues Dios le crio entre inmensas y memorables virtudes no para vanagloria propia, sino para ser auxilio de pobres, mano dispuesta a levantar caídos y benefactor de almas descarriadas que, como la mía, supieron ponerse bajo la frondosa sombra del recio árbol de vuestra generosidad.

Así pues, creciendo en mí el deseo de referir con verdad mi viaje, y conociendo que no necesitaba de exageraciones, ofrezco a V. S. I., amo y padre mío, este trabajo obediente y mísero, no para vanidad mía, sino para honra y amparo vuestro, a quien Dios otorgó la merced de la mag-

nanimidad y el auxilio de asistirme con los dineros y los consejos necesarios para la aventura de la que salí tan bien parado gracias al Creador. Con esto quedarán los curiosos contentos de saber cosas de los viajes a las Indias, y yo agradecido al Cielo de tener tan bondadoso dueño en quien poder cobijarme y a quien servir como tanto se merece.

El último y más miserable de vuestros criados.

La España del siglo XVII

Los comienzos del siglo XVII abren una de las épocas más controvertidas del pasado español, hasta el punto de ser considerada por la historiografía como el período de la decadencia. El fracaso de la monarquía de Felipe III pone fin a la grandeza del Imperio acuñado por los monarcas del siglo anterior. Las Indias siguen estando muy presentes en la realidad cotidiana de la sociedad hispana, pero las riquezas americanas, lejos de permitir el desahogo, agravaron la situación.

España había monopolizado la economía del Nuevo Mundo, en una estructura imperial típica, apoderándose de las materias primas y abasteciéndolo de manufacturas, mediante la explotación de los naturales, los indios. Entonces, muchas de las riquezas se agotan y todo parece ir a la deriva. Franceses y holandeses se aprovechan de los últimos metales preciosos que llegan a los puertos de la península. La corrupción y el caos reinan en la administración. Las ciudades están atestadas de pícaros y gentes de mal vivir. El desorden y la apatía crecen.

El siglo XVII es un siglo de contrastes desmesurados. Por un lado, se observa cómo las personas que viven atentas a la vida pública en Madrid, Sevilla u otras ciudades, dan cuenta, estremecidas, de toda clase de calamidades, miserias, crímenes, fracasos. Por otra parte, si bien en lo militar, político y económico la decadencia es palpable, no sucede lo mismo con la literatura y el arte. El siglo XVII y el final del siglo XVI constituyen el momento literario y artístico más ál-

gido del sentido creativo español, su etapa estelar. De ahí que se le denomine el Siglo de Oro de las artes y las letras. Entre 1590 y 1640 escribieron sus obras magistrales Cervantes, Lope de Vega, Góngora, Quevedo y Calderón de la Barca.

La sociedad española del siglo XVII

Al heredar Felipe III, junto al inmenso territorio español, los conflictos que tanto en el interior como en el exterior del país se habían iniciado durante los reinados anteriores empezó pronto a sentir la incapacidad real de poner orden en tan vastos dominios. El monarca buscó compartir el peso de un gobierno tan complejo y convirtió al duque de Lerma en su hombre de confianza, hasta el punto de atribuir a la firma de este el mismo valor que a la suya; aparece así la figura que se conoció en la época con el nombre de privado, que venía a ser ministro universal.

No hay recuentos fiables ni censos completos, pero parece ser que la población española sufrió un descenso notable en el siglo XVII. Para algunos historiadores, disminuyó en un veinticinco por ciento entre 1600 y 1650. Hay textos literarios que dan cuenta de este hecho. En una obra de Tirso de Molina leemos:

Dinos: ¿en qué tierra estamos, qué rey gobierna estos reinos y cómo tan despoblados tienen todos estos pueblos?

La sociedad española del siglo XVII se presenta con un carácter estamental muy claro: la nobleza, el clero, los militares y la clase inferior.

Los hidalgos constituían el eslabón más bajo de la nobleza; algunos pertenecían a familias que habían recibido el título por méritos en la Reconquista y otros habían ascendi-

do a la nobleza en fechas posteriores por servicios u otros méritos. Pero en esta época se había producido ya un paulatino empobrecimiento de los mayorazgos hasta llegar a distinguirse por su orgullo y por su pobreza.

Los hijos de los hidalgos buscaban acomodo en el clero y en las tropas. Sobre todo los segundones, es decir, los que no heredaban, se alistaban en la milicia, ambiciosos de aventura y deseosos de obtener por méritos alguna prebenda. Era este también un cauce fácil para «pasarse a las Indias», es decir, obtener la posibilidad de embarcarse hacia el Nuevo Mundo para hacerse allí una vida privilegiada en las colonias que administraban los nuevos dominios.

Como una consecuencia más de la crisis del siglo, hay que destacar el progresivo relajamiento de las tropas. Llegó a extenderse la figura de los soldados españoles como fanfarrones, picaros e indisciplinados.

La situación de crisis es total. Esto produce un desencanto de la vida presente que provoca la valoración de lo trascendente, el deseo de escapar al engañoso mundo. Por eso el barroco se caracteriza por una constante tensión entre vida y espíritu. Hay un hombre que busca la vida con sus placeres, pues la sabe breve; otro que tiende al ascetismo, que mira hacia arriba, al sacrificio por causas grandes y nobles, al optimismo y a la fe. Así es el arte en esta época; un contraste entre dos fuerzas poderosas: una que le invita a ascender y otra que le retiene.

Capítulo 2

Da relación de las licencias que son requeridas y de las leyes que hay que cumplir para el paso a las Indias, según lo manda su majestad el rey nuestro señor para las cosas de su gobierno.

Antes de emprender mi viaje, tuve que cumplir con lo que mandan las leyes de su majestad para todos los que van allá, ya sean nobles, clérigos, hidalgos, caballeros, villanos o criados; con hacienda o sin ella. Todos aquellos que quieren pasar a Indias, deben obtener una licencia que extiende la Casa de Contratación, a cuyo fin se ha de presentar una inquisición testifical, hecha en la localidad de nacimiento del viajero, en la que se ha de probar que el susodicho no está incluido en los llamados «prohibidos», es decir: moros, judíos, conversos, etcétera.

Hice pues este menester antes de salir de Trujillo. Y conforme al pliego que extendió vuestra excelencia, el escribiente anotó la condición y el destino de mi persona, como se recogía explícitamente en el escrito de origen.

Allí mismo, en los despachos de Trujillo, supe que la mayor parte de los pasajeros que pasan a las Indias son solteros y marchan como criados. Pues, como es norma, el paso de las mujeres solteras está prohibido, como tampoco la mujer casada por sí sola puede viajar, ya que no se le da licencia sí no es acompañada de su marido; o bien para reunirse con él, si este estuviese ya en las Indias, pero únicamente cuando la esposa exhibe carta de llamada del esposo ante las autoridades. Porque ha ya tiempo que la Corona obliga a los casados residentes en Indias a reclamar a sus esposas. Y los oficiales de la Casa de Contratación no dejan hoy día pasar a ningún casado que no lleve mujer legítima consigo. Alcanzando este rigor incluso a los mercaderes, de quienes se dice que son muy dados a tener varias esposas, como los moros, pues distraen con sus viajes a la justicia y mantienen unas acá y las otras allá, en los puertos donde suelen recalar en las singladuras. Como es sabido que estas leyes se las saltan muchas mujeres solteras que van como criadas con las que dicen engañosamente ser sus amas, no siéndolo, sino de tapadillo y bajo buenos dineros que sirven al engaño.

Pasando yo como militar y miembro de nuestra orden de caballería de Alcántara, con destino, según mis cartas, no tuve mayor problema y el funcionario me otorgó el documento con todas las firmas y sellos obligados, para que fuese a ponerme bajo el mando de quien correspondía.

Y ahora que tenía en mi mano los permisos, debía buscarme con quién ir, porque el viaje a Indias, por decirlo de algún modo, no es un trayecto de pasajeros, sino de mercancías, y por lo tanto los que viajan allá deben buscarse acomodo entre los barcos mercantes.

Con tal propósito, a veinte días del mes de marzo de 1609 me vi con el gobernador en la ciudad de Badajoz, que me mandó pasase a Sevilla con una orden para que se me diera ingreso en la Armada Real.

El real y supremo Consejo de Indias

En 1519 se estableció en el Consejo de Castilla una oficina destinada a resolver los asuntos de las Indias. De ello surgió lo que sería el Consejo de Indias, supremo organismo o ministerio que asistía al soberano y preparaba la legislación y la gestión general de los asuntos del Nuevo Mundo. Como organismo legislativo, era el encargado de elaborar las ordenanzas, reales cédulas y otros documentos normativos. Como poder judicial, era el árbitro de los conflictos de competencias surgidos en las audiencias. Además sugería al rey el nombramiento de los funcionarios superiores para representarlo en los territorios americanos. El Consejo tenía funciones meramente consultivas, y sus acuerdos, tras las respectivas deliberaciones, se elevaban al rey en documentos llamados «consultas», en el margen de los cuales el soberano escribía su decisión final. Una vez conocida la voluntad real, se redactaba la disposición definitiva para su promulgación y ejecución.

En sus primeros tiempos de funcionamiento, el Consejo de Indias no tuvo una residencia fija, sino que seguía a la corte en sus desplazamientos, como el resto de los organismos que asistían y asesoraban al monarca. Pero, cuando en 1561 Madrid pasó a ser la residencia del rey, el alto organismo de Indias pasó a tener su sede en el Alcázar Viejo de Sevilla.

A medida que se descubrían y conquistaban nuevos territorios, las funciones y competencias del Consejo se fueron complicando, por lo que a comienzos del siglo XVII se crearon cuatro secretarías, entre las que destacaban los virreinos de Nueva España y Perú, que eran los más importantes. En 1600, se estableció la Junta de Guerra de Indias, que se dedicó desde entonces a los asuntos militares, pues el Consejo intervenía en todos los temas relacionados con la organización bélica y defensa de las colonias ultramarinas, expediciones de conquista y cualquier negocio relativo al plano castrense.

También, siguiendo el método propio del Consejo de Castilla, en el de Indias se estableció una cámara encargada de distribuir de mercedes y de proponer al rey los nombramientos en los oficios seculares y eclesiásticos, a la cual se denominó Cámara de Indias.